

**MUNICIPIO DE EL BARRIO DE LA SOLEDAD DISTRITO DE JUCHITAN, OAX.**  
**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

DICIEMBRE

EJERCICIO CERRADO

ESF-3A					
CUENTA	CONCEPTO DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Ó EQUIVALENTES	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	CARACTERISTICAS RELEVANTES
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	75,075.00	0.00	31-12-2021	saldo de ejercicios anteriores
	TOTAL	75,075.00	0.00		
OBSERVACIONES:					

ESF-3B					
CUENTA	CONCEPTO DE DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	CARACTERISTICAS RELEVANTES
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	893,172.70	0.00	31-12-2021	
	TOTAL	893,172.70	0.00		
OBSERVACIONES:					

ESF-8A					
CUENTA	BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1231	TERRENOS	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	5,385,911.27	19,998.24	139,987.86	5,245,923.41
	TOTAL	5,409,911.27	19,998.24	139,987.86	5,269,923.41
EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC. A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO , SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC. LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.					

ESF-8B					
CUENTA	BIENES MUEBLES	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	204,031.41	2,950.08	131,289.75	72,741.66
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	123,342.03	9,733.92	68,145.61	55,196.42
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	59,917.42	-8,861.04	46,623.90	13,293.52
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	20,771.96	2,077.20	16,520.24	4,251.72
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	18,946.02	-46,576.04	13,816.43	5,129.59
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	18,946.02	4,123.96	13,816.43	5,129.59
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	4,120.00	824.04	1,785.42	2,334.58
12431	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	4,120.00	824.04	1,785.42	2,334.58
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	142,430.20	28,485.96	79,981.22	62,448.98
12441	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	140,000.00	27,999.96	79,333.22	60,666.78
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	2,430.20	486.00	648.00	1,782.20
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	717,831.66	66,077.40	190,951.29	526,880.37
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	3,000.00	300.00	1,550.00	1,450.00
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	420,611.34	36,752.23	72,984.94	347,626.40
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	32,500.00	3,249.96	4,604.11	27,895.89
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	200,001.62	19,603.25	67,872.64	132,128.98
12465	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	60,619.70	6,062.04	43,124.36	17,495.34
12466	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	1,099.00	109.92	815.24	283.76

**MUNICIPIO DE EL BARRIO DE LA SOLEDAD DISTRITO DE JUCHITAN, OAX.**  
**NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
12471	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
	TOTAL	1,137,359.29	51,761.44	417,824.11	719,535.18

EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC.

A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO , SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC. LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

<b>ESF-9</b>					
CUENTA	BIENES INTANGIBLES Y DIFERIDOS	VALOR DE REGISTRO	AMORTIZACIÓN DEL PERIODO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1251	SOFTWARE	1,670.00	167.04	515.04	1,154.96
12511	SOFTWARE	1,670.00	167.04	515.04	1,154.96
	TOTAL	1,670.00	167.04	515.04	1,154.96

**OBSERVACIONES:**

EL METODO DE AMORTIZACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC.

DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LOS CONTRATOS DE COMPRA Y DE LICENCIA.

LA AMORTIZACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

<b>ESF-12A</b>					
CUENTA	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	917,860.78	0.00	31-12-2021	
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	775.86	0.00	31-12-2021	
	TOTAL	918,636.64	0.00		

**OBSERVACIONES:**

<b>ESF-12B</b>				
SUBCUENTA	CUENTA 21171 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
101	I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	723,598.51	31-12-2021	
102	I.S.R. SOBRE HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y SALARIOS	108,658.64	31-12-2021	
103	I.S.R. SOBRE HONORARIOS PROFESIONALES	3,933.62	31-12-2021	
107	RETENCION 5 AL MILLAR	-9,281.35	31-12-2021	
147	3% IMPUESTO SOBRE NOMINA	90,951.36	31-12-2021	
	TOTAL	917,860.78		

**OBSERVACIONES:**

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**

**ENTREGA: 4° TRIMESTRE**

**CADENA ORIGINAL**

| GF/010/02608/2021 | INFORME | 2021 | 4° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | 2022-03-11 11:48:47 | MUNICIPIO | 00001000000510888981 | MBS850101G21 | MUNICIPIO EL BARRIO DE LA SOLEDAD | JUCHITAN | OAXACA | DIRECCIÓN | CALLE BENITO JUAREZ S/N S/N SECCION PRIMERA 70390 | 22.24elbarriodelasoledad@gmail.com | 9512051704 | AUTORIDAD | NEREYDA HERNANDEZ OCAÑA | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 64e541fd6981d3c63d5f891b7befd093acf75d490e9eefd41cfc543a0ea8012b |

**FIRMA ELECTRÓNICA**

X2Gw+vSxxylq0GkYPwltoVIS02dhG2BkP7aBE8EA5HsuF8pQZllu/3BE0MmceB7/Rsw54+N2Na6JJRZTRxhQjaWAv42IZjCNHnRXkJMv2jGOfAYroZpUMVmbEA6NFS/bz3nE2fG7Fd0vNteN4DJCzagLcsguzIK3089yMDEM4EvPYo74cweWYhvit2cGuZ1VG7QVYcFyzGdyVub5NKIJ0bOs5Lc/eZrrQq1qVf80UZcAYnk0swPcslhkwIVYTdXHDEeskVSHqIhX4OBOKZronfZQbDGEEnhYHjY7AJ/7B6m5AW92/WttyD/xG0t88SKWJgGKyplvFHkKurdROIZH+Rw==

**MUNICIPIO DE EL BARRIO DE LA SOLEDAD DISTRITO DE JUCHITAN, OAX.**  
**NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

DICIEMBRE

EJERCICIO CERRADO

EA-1			
CUENTA	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4112	PREDIAL	288,110.80	
4113	TRASLACION DE DOMINIO	87,823.68	
4131	SANEAMIENTO	637.00	
4143	CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES	1,650.00	
4143	LICENCIAS Y PERMISOS	1,160.00	
4143	LICENCIAS Y REFRENDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	717,000.00	
4143	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	390.00	
4143	SERVICIOS DE VIGILANCIA CONTROL Y EVALUACION 5 AL MILLAR	42,326.71	
4151	OTROS PRODUCTOS	76.72	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL RAMO 28	1,107.53	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO III	4,087.82	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO IV	225.30	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DE CONVENIOS FEDERALES	105.35	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DE RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	135.88	
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	3,016,258.92	
	TOTAL	4,161,095.71	
<b>OBSERVACIONES:</b>			

EA-2			
CUENTA	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4211	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	12,164,657.00	
4211	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	4,180,741.00	
4211	FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES	250,244.00	
4211	FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	369,970.00	
4211	ISR SOBRE SALARIOS	42,120.00	
4211	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	191,679.00	
4211	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	714,805.00	
4211	IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	108,296.00	
4211	FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	14,380.00	
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	10,746,152.00	
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F.	8,943,698.03	
4213	PROGRAMAS FEDERALES	200,019.78	
	TOTAL	37,926,761.81	
<b>OBSERVACIONES:</b>			

EA-G1				
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE	% GASTO	JUSTIFICACIÓN
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	10,439,527.27	26 %	
5131	SERVICIOS BASICOS	8,723,286.04	21 %	
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	8,416,529.62	21 %	
	TOTAL	27,579,342.93	68 %	
<b>OBSERVACIONES:</b>				

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

## ENTREGA: 4° TRIMESTRE

### CADENA ORIGINAL

| GF/010/02608/2021 | INFORME | 2021 | 4° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES | 2022-03-11 11:48:47 | MUNICIPIO | 00001000000510888981 | MBS850101G21 | MUNICIPIO EL BARRIO DE LA SOLEDAD | JUCHITAN | OAXACA | DIRECCIÓN | CALLE BENITO JUAREZ S/N S/N SECCION PRIMERA 70390 | 22.24elbarriodelasoledad@gmail.com | 9512051704 | AUTORIDAD | NEREYDA HERNANDEZ OCAÑA | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 6194a45eaeb8de6a2b8ab0b8d7ee35844110eefe12ba47e349f109b33c787adc |

### FIRMA ELECTRÓNICA

P46HnctmiF9AsqslD8tJpuoeDEO5O+S0HFO2JzAt1OYeMRt03eoHGCqU1Q16e04Lfi+Zi8TTCAoGqkodM+tKAAaDJE+AZG/eaOwrP/u5khWPTUL4fixZ6ajsmHRuRtsOGm+OOM3gjlLPKnAzECw2ye/moESrCbaBaf057+n5csH5WNGCOPNH+48EnMVqjVc/4Rv4kGrs/oZZKkwkfaOKhhFy6qdcLYA1K+il26+nes+Xgu8E0T39Al2yS+JYCFqmWiYTzi3yUV4M8iVY5hmCEXR5yazHzsaQRJUXiWj1z6TshOXPMija6LqKLSDErfc081I2/1ZzR9cADioPu1xtNA==

**MUNICIPIO DE EL BARRIO DE LA SOLEDAD DISTRITO DE JUCHITAN, OAX.**  
**NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

DICIEMBRE

EJERCICIO CERRADO

EVHP-2					
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN	NATURALEZA
3211	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	4,039,476.40	1,403,722.21	-2,635,754.19	
3221	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,118,914.36	4,793,966.34	3,675,051.98	
3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-26,839.94	-31,637.41	-4,797.47	
	TOTAL	5,131,550.82	6,166,051.14	1,034,500.32	
OBSERVACIONES:					

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

**ENTREGA: 4° TRIMESTRE**

**CADENA ORIGINAL**

| GF/010/02608/2021 | INFORME | 2021 | 4° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA | 2022-03-11 11:48:47 | MUNICIPIO | 00001000000510888981 | MBS850101G21 | MUNICIPIO EL BARRIO DE LA SOLEDAD | JUCHITAN | OAXACA | DIRECCIÓN | CALLE BENITO JUAREZ S/N S/N SECCION PRIMERA 70390 | 22.24elbarriodelasoledad@gmail.com | 9512051704 | AUTORIDAD | NEREYDA HERNANDEZ OCAÑA | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | f11ae1aedc2e3c73156a1438b31a5f71725466d07943ac2096fd3d1296d7ce7a |

**FIRMA ELECTRÓNICA**

Mjx8UPmru4AF0+NzZRpXlnXv6nGkhT1ELcln0UZqqMYP9uWJKQ8yf0rbWYJNayohPvSr6BgRvVirVLJaZ8AO3cwfcsdoofJei0YNqp+r22CAkxuTOKJn+Wro1tXE0hRyTIgTUNmptDBNHar9gfVRn18vMI1UrJqAFhBbHBh73ocj/jyk1tgpvdr517S8xUqA9/vLqKCqTLLkGUZ64uCSarW4dfbvCQw4q9EpWLhmSX2wrK3LTYFvUb7iaKofSrNXd8myxZ38axmqDdCU1wG0SOkY3tQUhVWXLglDzglgl1sVvzaZAcAysCDW0jhOtrfHjCtgJXZ9+2/ta4x+v02vA==

**MUNICIPIO DE EL BARRIO DE LA SOLEDAD DISTRITO DE JUCHITAN, OAX.**  
**NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

DICIEMBRE

EJERCICIO CERRADO

EFE-1			
CUENTA	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	SALDO 2021	SALDO 2020
1111	EFECTIVO	113,691.14	18,220.90
1112	BANCOS/TESORERIA	12,134.39	4,069,337.42
1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00
111	TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	125,825.53	4,087,568.32
OBSERVACIONES:			

EFE-2			
CUENTA CONTABLE	ACTIVO	MONTO DEL ACTIVO	% DE SUBSIDIO
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	4,785,962.52	
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	-8,600.00	
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-57,034.00	
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	224,518.00	
	TOTAL	4,944,846.52	
OBSERVACIONES:			

EFE-3			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	2021	2020
	FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	9,979,015.08	13,869,149.72
55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	158,763.25	151,534.11
551	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	158,763.25	151,534.11
5513	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	18,331.72	19,998.24
5515	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	140,278.41	131,368.83
5517	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	153.12	167.04
56	INVERSION PUBLICA	8,416,529.62	9,678,139.21
561	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	8,416,529.62	9,678,139.21
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	8,416,529.62	9,678,139.21
3210	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	1,403,722.21	4,039,476.40
OBSERVACIONES:			

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

**ENTREGA: 4° TRIMESTRE**

**CADENA ORIGINAL**

| GF/010/02608/2021 | INFORME | 2021 | 4° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | 2022-03-11 11:48:47 | MUNICIPIO | 00001000000510888981 | MBS850101G21 | MUNICIPIO EL BARRIO DE LA SOLEDAD | JUCHITAN | OAXACA | DIRECCIÓN | CALLE BENITO JUAREZ S/N S/N SECCION PRIMERA 70390 | 22.24elbarriodelasoledad@gmail.com | 9512051704 | AUTORIDAD | NEREYDA HERNANDEZ OCAÑA | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | b8e922ee72c5c10e947973e73006e5fe7423bfd215671cdca12b6b80ff93d076 |

**FIRMA ELECTRÓNICA**

S4xhPFoRLktsPUM79x78Js9uZjNiqQaHWI+uH/aEgeeCLYGagYflrEAp0kOQXq0YK2VxJK+qMFnUZT61J7f05wIqTQPLUMg7d/SXpMtt0G2uDc99jiz5IFIQy5BHIQwQzic64  
VYL2xLYmO87OGqZbRdOdTEnO/NJLHzSN9zDMcabn3Goqa1xdzEISkC1rGENuz3rajMmpKWIGfic444AUKmilFxyT4rtnx8XRwJre/JvRTHN4VPaMoNaoBW2WPW09Vcd  
Q6L3EZn4t1JbMzT7wwJgefuyCBtXr1AH9EUkFsirWlhcrdog6Qnf4mxaxknQgpegjP+uQ/ZewSRRvhAg==

**MUNICIPIO DE EL BARRIO DE LA SOLEDAD DISTRITO DE JUCHITAN, OAX.**  
**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

DICIEMBRE

EJERCICIO CERRADO

<b>MEM-1</b>		
<b>CUENTA CONTABLE</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
7111	VALORES EN CUSTODIA	0.00
7121	CUSTODIA DE VALORES	0.00
7131	INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00
7141	PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CREDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTIA	0.00
7151	INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00
7161	GARANTIA DE CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00
7211	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
7221	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
7231	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00
7241	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
7251	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
7261	CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00
7311	AVALES AUTORIZADOS	0.00
7321	AVALES FIRMADOS	0.00
7331	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	4,792,237.41
7341	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	4,792,237.41
7351	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00
7361	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00
7411	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCION	0.00
7421	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00
7511	CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
7521	INVERSION PUBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
7611	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESION	0.00
7621	CONTRATO DE CONCESION POR BIENES	0.00
7631	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00
7641	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00
	TOTAL	9,584,474.82
<b>OBSERVACIONES:</b>		

<b>MEM-2</b>		
<b>CUENTA PRESUPUESTAL</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
81	LEY DE INGRESOS	
8111	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	47,739,542.00
8121	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	12,590,174.08
8131	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	6,938,489.60
8141	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	42,087,857.52
8151	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	42,087,857.52
82	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
8211	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	47,739,542.00
8221	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	9,116,179.02
8231	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	6,938,489.60
8241	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	45,561,852.58
8251	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	45,561,852.58
8261	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	45,561,852.58
8271	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	45,561,852.58
<b>OBSERVACIONES:</b>		

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

**ENTREGA: 4° TRIMESTRE**

**CADENA ORIGINAL**

| GF/010/02608/2021 | INFORME | 2021 | 4° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) | 2022-03-11 11:48:47 | MUNICIPIO | 00001000000510888981 | MBS850101G21 | MUNICIPIO EL BARRIO DE LA SOLEDAD | JUCHITAN | OAXACA | DIRECCIÓN | CALLE BENITO JUAREZ S/N S/N SECCION PRIMERA 70390 | 22.24elbarriodelasoledad@gmail.com | 9512051704 | AUTORIDAD | NEREYDA HERNANDEZ OCAÑA | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | d0c2a8cfb15d0046369feb7f790c685705bdf5ceae93d19f4b0aa2c0e2b96883 |

**FIRMA ELECTRÓNICA**

W+p4xWK/7LSee/662bq4kArdptyYi/IIQaIDHcoU1o4FtMUKBf8JXzeOLH8fZuo9+dIuLNpSZuBOigdm0igH90rEz4vOZhoJDsM9iZbh7pT5kzvYDTfDX67juP4n4IEDChECfzoo  
WxlSmuhFYJ4nq5TxHgnqnnYUG+nPNm/hhJI6LLuClz6tltFGDMIBuN3JI9H9x48CDhUSctc5J4FTT8ZrL6JqRkFseFVCQTfp9i5LH3LvOlo87SztpiWJVm0jgC6iQFxCm4Q1im  
wVR08AnIWB6yGNd0W9sLN2uD6aG8u0rFBCSehN96VidSNorAtXFM16xnSrq4KwbFmYVnxKg==

## 1. INTRODUCCIÓN.

Los Estados Financieros del municipio se integran con la información resultante del registro de las operaciones derivadas de: la recaudación de los ingresos, el ejercicio del gasto público, registro y modificación del patrimonio, administración y resguardo de los bienes de su propiedad o a su cuidado, así como del registro y amortización de la deuda pública, bajo los criterios del marco normativo aplicable.

Muestran información financiera relativa al destino de los recursos y el ejercicio del gasto, de utilidad para la toma de decisiones de la administración municipal y para todos los usuarios de la misma, contribuyendo a la rendición de cuentas y a la transparencia.

## 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El H. Ayuntamiento representa una gestión municipal de tres años, por el período de 2019 al 2021

El ejercicio fiscal 2021 inicia con un ingreso estimado de 47,739,542.00 y con un presupuesto aprobado con el mismo importe.

El Ayuntamiento obtiene sus ingresos principalmente por: impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos, de conformidad con la Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal.

Asimismo, por Participaciones y Aportaciones Federales, conforme a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal

## 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

### a) Fecha de creación del ente.

El municipio de El Barrio de la Soledad se constituyó en 01 de Enero de 1985, registrándose en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes MBS850101G21 y con domicilio fiscal en Calle Benito Juárez S/N Colonia 4ª Sección, El Barrio de la Soledad

### b) Principales cambios en su estructura.

El municipio está constituido por 30 localidades las cuales son: El Zapote, La Chigola, El Ajal, Chivaniza, Paso San Antonio, Colonia Hidalgo, El Sardinero, Las Cruces, Cuajinicuil, Rio Grande, Reforma, La Junta, La Ciruela, San Nicolás Bichinga, Niza Limón, El Nacadero, Santa Rosa, Llano de la Soledad, La Haciendita, Campo nuevo, Los Nanches, Guiguba, Coyolapan, , Estación Almoloya.

## 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

### a) Objeto social.

El Ayuntamiento constituye el Órgano de Gobierno del Municipio, sus integrantes fueron electos por elección de partidos

La administración pública municipal es la actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población que se encuentra establecida en un espacio geográfico determinado, en los términos que prevén las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.

El municipio es la célula del territorio, organización política y administrativa de las entidades federativas; es libre para administrar su hacienda pública, para gobernarse, elegir sus autoridades, así como para dictar su normatividad observando respeto y congruencia con las esferas jurídicas tanto federal como estatal.

### b) Principal actividad.

Funciones y servicios públicos establecidos en la Constitución Local en su artículo 113:

1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
2. Alumbrado público
3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
4. Mercados y centrales de abasto
5. Panteones
6. Rastro
7. Calles, parques y jardines y su equipamiento
8. Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución General de la República, policía preventiva municipal y tránsito; así como protección civil
9. Los demás que la legislatura local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios; así como su capacidad administrativa y financiera.

### c) Ejercicio fiscal.

Correspondiente al ejercicio fiscal 2021. Enero a diciembre.

### d) Régimen jurídico.

De conformidad con el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el municipio tiene personalidad jurídica propia y constituye un nivel de gobierno.

MUNICIPIO DE EL BARRIO DE LA SOLEDAD DISTRITO DE JUCHITAN, OAX.  
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

**e) Consideraciones fiscales del ente.**

Fiscalmente constituye una persona moral sin fines de lucro, con obligaciones en los siguientes conceptos:

1. Retenedor del Impuesto sobre la Renta por concepto de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por la prestación de servicios profesionales, por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles.
2. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.
3. A nivel Estatal está obligado al pago del Impuesto sobre Nóminas.

**f) Estructura organizacional básica.**

El municipio está estructurado orgánicamente de la siguiente forma:

- 1.- Presidente Municipal
- 2.- Sindico Municipal
- 3.- Regidor de Hacienda
- 4.- Regidor de Deportes
- 5.- Regidor de Educación
- 6.- Regidor de Salud
- 7.- Regidor de Obras
- 8.- Direcciones
- 9.- Secretaría Municipal
- 10.- Tesorería Municipal

**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**

No aplica

**5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.**

En la preparación de los estados financieros se ha observado el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como las disposiciones aplicables:

- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca
- Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca
- Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio 2019
- Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2019
- Otras disposiciones aplicables

**b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.**

El total de las operaciones están reconocidas a su costo histórico, según lo establece el postulado básico de Valuación.

**c) Postulados básicos.**

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 20 de agosto de 2009:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

**d) Normatividad supletoria.**

No se aplica normatividad supletoria.

**e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.**

El municipio registra su contabilidad con base de devengo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**MUNICIPIO DE EL BARRIO DE LA SOLEDAD DISTRITO DE JUCHITAN, OAX.  
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

A partir del ejercicio 2014 se registra la contabilidad en el sistema de contabilidad armonizado Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada SIMCA puesto a disposición de los municipios por la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca.

**6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

**a) Actualización. Se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.**

El municipio no ha utilizado ningún método para la actualización de valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

**b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.**

El municipio no tiene facultades para realizar operaciones en el extranjero.

**c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

El municipio no tiene acciones de algún otro ente.

**d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

El municipio actualmente no tiene implementado control de inventarios, en consecuencia no ha establecido sistema o método de valuación en inventarios y costo de lo vendido. Los bienes de consumo se registran directamente al gasto.

**e) Beneficios a empleados. Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.**

El municipio no tiene reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las consideradas anualmente en el presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal.

**f) Provisiones:**

El municipio no tiene registradas provisiones.

**g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.**

El municipio no tiene registradas reservas.

**h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

Desde el ejercicio 2014, el municipio no tiene establecidos cambios en políticas contables y no se realizaron correcciones de errores.

**i) Reclasificaciones.**

No se realizaron reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones

**j) Depuración y cancelación de saldos.**

No se realizó depuración y cancelación de saldos relevantes.

**7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

**a) Activos en moneda extranjera.**

No se tienen Activos en moneda extranjera

**b) Pasivos en moneda extranjera.**

No se tienen pasivos en moneda extranjera

**c) Posición en moneda extranjera.**

No se tienen pasivos en moneda extranjera

**d) Tipo de cambio.**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

**e) Equivalente en moneda nacional.**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

**8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

**a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.**

Para el registro de bienes muebles e inmuebles incorporados a la contabilidad, a partir del ejercicio 2014, el Municipio toma valores de vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización de acuerdo a los parámetros de vida útil establecidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 15 de agosto de 2012.

Respecto a la vida útil de bienes localizados en el inventario físico sin comprobante de compra, la vida útil es determinada por el área del Municipio responsable de los bienes de acuerdo a las condiciones físicas de los mismos, con base en el conocimiento y experiencia en el tema.

**b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.**

Se aplica el método de depreciación por línea recta. A la fecha no se modifican los registros de porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

**c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**

No se tienen registrados este tipo de gastos.

**d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.**

14-02-2022

**MUNICIPIO DE EL BARRIO DE LA SOLEDAD DISTRITO DE JUCHITAN, OAX.  
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera que originen riesgos.

**e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**

Las obras en proceso en bienes propios y en bienes de dominio público construidos por el Municipio se registran en cuentas de activo como obras en proceso.

A la conclusión de las obras, se reclasifican de acuerdo a su naturaleza, incorporándose al patrimonio municipal las construidas en bienes propios sujetas al inventario, y las de dominio público y transferibles se afectan al gasto como inversión no capitalizable.

**f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.**

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos propiedad del Municipio.

**g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**

No se tienen desmantelamiento de activos.

**h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.**

Las adquisiciones de bienes muebles se realizan de acuerdo a las necesidades prioritarias de las áreas del Municipio; registrándose simultáneamente en la contabilidad y en el inventario de bienes, donde se asignan y emiten los resguardos a nombre de la persona responsable del cuidado, recabándose las firmas respectivas.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

**a) Inversiones en valores.**

No se tienen inversiones en valores.

**b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.**

No se tiene Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

**c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.**

No se tienen Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

**d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.**

No se tienen inversiones en empresas de participación minoritaria

**e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.**

No se tiene Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo

**9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

El municipio no registra Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

**10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

**a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.**

Ver Formato NGA1 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa.

**b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.**

Ver Formato NGA2 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa

**11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

El Municipio no tiene contratada deuda pública.

**a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.**

No aplica.

**b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.**

No aplica.

**12. CALIFICACIONES OTORGADAS**

No se cuenta con calificaciones otorgadas.

**13. PROCESO DE MEJORA**

**a) Principales Políticas de control interno.**

14-02-2022

**MUNICIPIO DE EL BARRIO DE LA SOLEDAD DISTRITO DE JUCHITAN, OAX.  
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Emitir medidas y lineamientos para hacer eficientes los procesos administrativos de adquisiciones, contratación de obra pública, control de personal, recaudación, ejercicio del gasto, etc.,

Dar seguimiento a la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Operativo Anual.

Implementar mecanismos y acciones orientadas al cumplimiento total en materia de transparencia y acceso a la información.

Instaurar los procedimientos administrativos para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones en la Armonización Contable de las finanzas públicas municipales, como requerimiento en la rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores

Monitoreo continuo y permanentemente de los programas registrados en el Plan de Desarrollo Municipal, a través del diseño de indicadores operativos, que permitan determinar su impacto político, social y económico.

**b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.**

Ejercer los recursos en partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, tomando en cuenta el Presupuesto de Ingresos y el comportamiento de los ingresos reales, con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos, acciones y metas programadas en el Programa Operativo Anual.

**14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

**15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se tienen hechos relevantes ocurridos en el período posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**16. PARTES RELACIONADAS**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

**17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.**

**ENTREGA: 4° TRIMESTRE**

**CADENA ORIGINAL**

| GF/010/02608/2021 | INFORME | 2021 | 4° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 2022-03-11 11:48:47 | MUNICIPIO | 00001000000510888981 | MBS850101G21 | MUNICIPIO EL BARRIO DE LA SOLEDAD | JUCHITAN | OAXACA | DIRECCIÓN | CALLE BENITO JUAREZ S/N S/N SECCION PRIMERA 70390 | 22.24elbarriodelasoledad@gmail.com | 9512051704 | AUTORIDAD | NEREYDA HERNANDEZ OCAÑA | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 98b1ad9729647a5c3ede76f87098b2764ae3d9a794f5e4516c7cb1afa7bb3e8d |

**FIRMA ELECTRÓNICA**

Q7tTPRBeEamZiXoKtb1ySZXiPqWor3qPSM1uG5+uYwyPsGpoC0tbn3NdwEv/Eqmf0C+Y2Vf0tDvUWfZCYCt3PHmMiQLtjP7Nlsx2Y9W418gf/wfGAAzVUpMvfta49/PBi7MtGBi75SZXAAxzRMprGwBhj7k1KvI9yPxIRO1b89T0y/1mMCF97tOPtYtLCi2xqpeUpBkwmAYgH35iwyMVYUfZ7Nn8BY89ZnTNxHJJNF2sE0WY73FziFI4P+EODM/1sIU3oJygdWZuOvvqVkjy3awk/F+I0sIHvtoNXBVT01U8ssaVf8ATdMfm4OkBgEOtdOdDKYZZW9sb+jaaGur2A==

**MUNICIPIO DE EL BARRIO DE LA SOLEDAD DISTRITO DE JUCHITAN, OAX.**  
**FORMATOS, ANEXOS A LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

DICIEMBRE

EJERCICIO CERRADO

<b>NGA1</b>	
<b>A) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN</b>	
<b>REPORTE DE LA RECAUDACIÓN EJERCICIO 2021</b>	
<b>RUBRO DE INGRESO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>INGRESOS LOCALES</b>	<b>4,161,095.71</b>
IMPUESTOS	375,934.48
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	637.00
DERECHOS	762,526.71
PRODUCTOS	5,738.60
APROVECHAMIENTOS	3,016,258.92
<b>INGRESOS FEDERALES</b>	<b>37,926,761.81</b>
PARTICIPACIONES	18,036,892.00
APORTACIONES	19,689,850.03
CONVENIOS	200,019.78
<b>TOTAL</b>	<b>42,087,857.52</b>
<b>OBSERVACIONES:</b>	

<b>NGA2</b>			
<b>B) PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO</b>			
<b>RUBRO DE INGRESO</b>	<b>ESTIMADO</b>	<b>RECAUDADO</b>	<b>MODIFICADO</b>
<b>INGRESOS LOCALES</b>	<b>13,381,100.00</b>	<b>4,161,095.71</b>	<b>15,953,308.63</b>
IMPUESTOS	326,100.00	375,934.48	326,100.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	20,000.00	637.00	20,000.00
DERECHOS	1,557,000.00	762,526.71	1,557,000.00
PRODUCTOS	28,000.00	5,738.60	28,000.00
APROVECHAMIENTOS	11,450,000.00	3,016,258.92	14,022,208.63
<b>INGRESOS FEDERALES</b>	<b>34,358,442.00</b>	<b>37,926,761.81</b>	<b>38,724,722.97</b>
PARTICIPACIONES	15,783,777.00	18,036,892.00	18,103,753.00
APORTACIONES	18,574,663.00	19,689,850.03	20,394,270.50
CONVENIOS	2.00	200,019.78	226,699.47
<b>TOTAL</b>	<b>47,739,542.00</b>	<b>42,087,857.52</b>	<b>6,938,489.60</b>
<b>OBSERVACIONES:</b>			

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

**ENTREGA: 4° TRIMESTRE**

**CADENA ORIGINAL**

| GF/010/02608/2021 | INFORME | 2021 | 4° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ANEXOS) | 2022-03-11 11:48:47 | MUNICIPIO | 00001000000510888981 | MBS850101G21 | MUNICIPIO EL BARRIO DE LA SOLEDAD | JUCHITAN | OAXACA | DIRECCIÓN | CALLE BENITO JUAREZ S/N S/N SECCION PRIMERA 70390 | 22.24elbarriodelasoledad@gmail.com | 9512051704 | AUTORIDAD | NEREYDA HERNANDEZ OCAÑA | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | cdf6e76ff78064b38d18517bd66b196e8be2250c0c1f11c50e9d74fdda8e601f |

**FIRMA ELECTRÓNICA**

D2QD458LAefyb4dmsE2ZFUv0ArfiWXNRQrjy3m1V90ND4Mi8Ef73VXBr3hVAnNAKBfdwDKI1n1e5WTKmgWmhBJltqYBYhvB4l8Bg0zbN1MFWoKTPqpSfxKOgpgT4A2rga  
qOZi7xrYKm9XxpP74hl5iMz3DCBkZUGTbUSlceSQfjgXzjfXbNVU5fBuEPPg8L73ZG8uxvh1vj35kWR/AHXXKY3EblntTBVJfq+rox1iwlDugEMpq5tmK/DWWRSWgO3/inKBh  
LPXAegUrcAyqxM2FNcedzBdOV6klQd/vhAetsSeUvsRpm1GEh4+8FAtWOJ2R1dvcAx+Y2aOfI0iuWzMw==